

Manta, 23 de Julio 2014

Señor

Rolando Peñaherrera Rodríguez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "MANESTUR" S.A.

Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy 23 de Julio del 2014, la señora María Elena Ortiz Barcia de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, poseedor de la cedula 130695852-9 ha transferido la cantidad de **VEINTE ACCIONES**, de un valor de **VEINTICUATRO DOLARES** cada una, de las acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "MANESTUR" S.A.**, a favor de **MANESTUR S.A.**

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

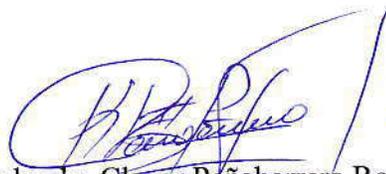
Atentamente.,



María Elena Ortiz Barcia

C.C. 130695852-9

CEDENTE



Rolando Elever Peñaherrera Rodríguez

C.C. 120034096-4

CESIONARIO

2014	13	08	01	D03792
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MÍ, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LA FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PERTENECEN a la señora MARIA ELENA ORTIZ BARCIA CON C.C.NO. 130695852-9, de estado civil viuda, CEDENTE; Y, por otra parte el señor ROLANDO CLEVER PEÑAHERRERA RODRIGUEZ CON C.C.NO. 120034096-4 EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MANESTUR S.A., CESIONARIO. CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS Y JURAMENTADO QUE FUERON EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y AVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO SON SUYAS, PROPIAS Y LAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, DE TODO LO ACTUADO DOY FE.- EL NOTARIO.-

Maria Elena Ortiz Barcia

Rolando Clever Peñaherrera Rodríguez



Jorge Guanoluisa G.
 Notario Público Primero
 Manta - Ecuador

